PRECIOS DE SUSCRICION Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NO SE VENDEN NÚMEROS SUELTOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO II. Mahon, viernes, 27 de Octubre de 1882. N.° 402.

LA REUNION DE CÓRTES

Es conocida ya la resolucion del Sr. Sagasta de aplazar la reapertura de los cuerpos colegisladores cuanto le sea posible. En un principio se creyó que no llegaríamos á mitad de noviembre sin que hubieran sido convocados. Ahora se teme que empiece el año 1883 ó que esté á punto de acabar el de 1882, sin que hayan sido congregados los representantes del país.

Esa conducta revela la falta de amor de nuestros hombres públicos al sistema parlamentario y á las garantías del régimen representativo. Por esta causa, gobernar aquí no es servir los intereses del país, ni secundar los votos de la opinion, sino procurar que ésta calle y que aquel sufra imposiciones y arbitrariedades del que manda.

El ministerio actual presume que abiertas las Córtes va á ponerse su existencia en tela de juicio; que, si cuenta con votos bastantes para conservarse en el poder, no tiene medios de defenderse de los cargos justos y fundados que formularán en daño suyo las minorías. Sabe que, en la batalla que va á librarse, su suerte será la de los débiles y que si logra mantenerse en la altura no alcanzará del mismo modo á conservar el prestigio que necesitaría para seguir gobernando.

¿Qué hacer en estas condiciones? Pues ya lo está viendo el país. Apelar á una pequeña treta; explotar una habilidad mezquina y falta de alcance; eludir el cumplimiento de un deber y procurar que así, en la oscuridad, vaya deslizándose su existencia, ganando horas y aprovechando dias, regateando á los representantes del país la satisfaccion que se les debe y procurando, á espaldas del Parlamento, disfrutar unas pocas semanas más las dulzuras del mando, sin intervencion de las Cámaras. ¿Es esto proceder como hombres de estado sérios? No creemos que los ministros mismos que así obran lo piensen; ni que el Sr. Sagasta lo presuma, á pesar del testimonio interesado de *La Iberia* y de *El Correo*.

Cualquiera que aspirase á merecer ese título, habria procedido de otra suerte. Ocurria un suceso de los que por su alcance y su importancia son capaces de modificar la política de un pueblo y de producir una crísis en el seno de cualquier situacion, enagenándole las simpatías que hubiera conquistado y poniéndolas en algo más digno de ellas, pues natural y lógico era llevar inmediatamente su exámen á las Córtes, allí donde la nacion aparece congregada de una manera legítima, para que la nacion resolviese.

Los amigos del Gobierno han hallado, á última hora, un argumento para cohonestar la actitud inexplicable del ministerio y su resistencia á abrir de nuevo el Parlamento. Dicen que ahora no es ocasion de agitar el país, dando mayor vuelo á las luchas de los partidos y ofreciendo á los debates puramente políticos el ancho campo de una segunda legislatura. Ahora, en lo que debemos ocuparnos, añaden, es en los intereses materiales, en las cuestiones económicas, en reorganizar la administracion.

Prescindimos del laudable propósito de hacer del ministerio del señor Sagasta lo que nuestros vecinos llaman un ministerio de negocios, propósito que los mismos ministros calificarán como crean más oportuno, y vamos á discutir ese deseo, en lo que tiene de inusitado y paradógico. Se comprende que un gobierno consagre todos sus afanes á mejorar y reorganizar la administracion pública en las épocas de calma y tranquilidad con que el curso de la política le brinda. Desde que se cerraron las Córtes ha podido hacer todo eso el gabinete actual. Y no sólo ha podido, sino que ha debido hacerlo, porque lo prometió. Pero esa promesa de una campaña administrativa ha quedado reducida á lo que ya todas las de su índole, á convertirse en un ofrecimiento estéril y vano.

Lo único en que ha pensado durante él nuestro poder ejecutivo, ha sido en distraer agradablemente los dias, hasta el punto de que la prensa conservadora se creyó en el caso de recordar las fiestas de Trianon.

Pero llega el otoño y con el otoño recobra la política una actividad que ha tenido pocas veces, tratan de formarse nuevos partidos, capaces de romper la unidad de los que ahora existen; el pensamiento de una reforma constitucional agita los ánimos: fuerzas poderosas le apadrinan y le propagan y se siente en todas partes la necesidad de algo que no ha hallado acaso todavía términos concretos para expresarse, porque fuera del Parlamento jamás pueden ultimarse esos movimientos, y, entonces, cuando todo esto acontece, es cuando los periódicos que defienden la desdichada campaña del Sr. Sagasta creen oportuno salir gritando: ¡Nada de política! ¡Nada de política! El país solo quiere calma, reformas administrativas y cuidado por sus intereses materiales.

El contrasentido no puede ser mas evidente y notorio. Nosotros creemos tambien que, con efecto, el exceso de política es un elemento disolvente en ciertas ocasiones; pero, en otras, como ahora sucede, debemos reconocer que es necesario dar á esos problemas trascendentales, relativos á la Constitucion del país, á la marcha de los partidos y á la organizacion de las instituciones, todo lo que para ellos pide la opinion.

El Gobierno, puesto donde está, en primer término, para servir á la opinion, debe traducir en actos sus deseos. Por eso creemos que está obligado cuanto antes, á convocar las Córtes y á reunirlas, para dar cuenta en ellas de los cambios que ha sufrido la situacion del país. Obrar de otra suerte, equivale á sustituir con medios de bajo vuelo y de pequeño alcance, los procedimientos sérios y nobles que deben aplicarse desde el poder.

(El Liberal.)

CRONICA NACIONAL

De una correspondencia fechada en Madrid el dia 23 del actual, que publica *El Diluvio* de Barcelona, tomamos los siguientes párrafos:

«Con relacion á la política, no ocurre hoy novedad alguna extraordinaria. El distinto modo de considerar los asuntos de la izquierda, que tienen los Sres. Zorrilla y Salmeron,—circunstancia de que no quise ocuparme ayer por razones de prudencia,—parece efectivamente cierto; pero no atañe en manera alguna á la parte sustancial, en la cual se hallan acordes ambos hombres públicos. Ante todo, y como adelantaba en una de mis anteriores, resulta plenamente confirmado que el señor Ruiz Zorrilla no autorizó á nadie para que ofreciese su benevolencia al general Serrano. El jefe de los demócratas-progresistas considera con sobrada razon que en cuanto á sus relaciones con los gobiernos monárquicos no cabe á los partidos republicanos otra actitud que la actitud de justicia, y esta es únicamente la que puede ofrecer al general Serrano, si al ser llamado al ejercicio del poder, plantea íntegra y totalmente la Constitucion de 1869.

Si se cumple, pues, este requisito, —que no se cumplirá,—el Sr. Ruiz Zorrilla vendrá á España, abandonará la política revolucionaria y luchará en el terreno pacífico y legal por el triunfo de la República, como quiera que en virtud al planteamiento de dicho Código político quedan abiertas á la propaganda las vías racionales que ella há menester.

Pero no apoyará por esto á ningun gobierno de la Restauracion, por ser contraproducente y hasta inexplicable este apoyo en aquellos que, como los republicanos, son ó deben ser enemigos acérrimos de la monarquía.

Pues bien: estas mismas, con escasa diferencia, son las opiniones del Sr. Salmeron. Este, al igual que el Sr. Zorrilla, considera esencial la forma de gobierno republicana; necesita el planteamiento de la Constitucion del 69 para abjurar de los períodos de fuerza, y áun terciando dicha Constitucion, no aceptará la monarquía, sino que aprovechará la libertad de sus derechos para combatir en el terreno pacífico por el triunfo de la República. La única diferencia existente entre los Sres. Salmeron y Zorrilla, consiste en que el primero considera que un ministerio Serrano-Martos tendria en España la misma significacion que en Italia tiene el gabinete Cairoli-Depretis; y esto, como se ve, no atañe á la esencia, es sólo una apreciacion individual del señor Salmeron, sobre lo que el Sr. Zorrilla, por cierto, no ha dicho aún lo que opina. Y lo mismo puede decirse del distinto modo con que ambos hombres públicos aprecian la conducta de los conservadores en lo que toca á la izquierda, á pesar de que en este detalle la contradiccion aparece más patente.

De la reunion celebrada anoche por los demócratas dinásticos en casa del Sr. Moret, háblase esta tarde con alguna profusion, asegurándose por quienes cuentan motivos para saberlo, que no reinó aquella unanimidad que pretendian reinara algunos de los congregados.

Resulta, con efecto, que los cuatro ó seis diputados que dentro de la fraccion Moret eran individuos de primera fila y candidatos á una cartera en el momento del triunfo, con la fusion izquierdista del duque quedan reducidos á la categoría de personajes secundarios, útiles solo para cubrir un hueco en momentos de interinidad. De aquí ciertos recuerdos y remembranzas que parece hubieron de hacerse en la reunion, con carácter de censura á la flexibilidad del señor Moret, pero sin que la cosa tomara las proporciones que le atribuyen algunos periódicos, puesto que antes de terminarse la reunion, todos los congregados quedaron conformes en dar por lo mejor lo hecho. Es una prueba de carácter de las que van poniéndose de moda. Al cabildo de que hablo asistieron los señores duque de Veragua, Sardoal, Ulloa (D. Juan), Nieto, Puigcerver, Caballero, Quiroga y Alcalá Zamora.

La reunion anunciada para esta tarde en casa del Sr. Martos, no se ha verificado, aunque tal vez hable de ella algun periódico de la noche. Los que se reunirán pasado mañana para discurrir acerca de... literatura y artes, serán los posibilistas. El señor Castelar quiere saber si cuenta con la fidelidad de todos sus amigos. Vale.—*Nicéforo*.

—

De *El Liberal*:

La Correspondencia arrimando el ascua á la sardina del Gobierno:

«Cada dia que pasa parece que surge una nueva dificultad ante los planes de formar la izquierda-dinástica. Hoy se asegura que entre el señor Moret y los demás elementos avanzados existe cierta frialdad que ha de hacer difícil la solucion, tanto por la franqueza y sinceridad que empleó en todas sus declaraciones el señor Moret, como por los reparos y distingos que parten de otros grupos de la democracia.»

Segun *La Correspondencia* la izquierda está fria.

Segun los zurdos el Gobierno está que arde.

Y la verdad es que unos y otros tienen razon.

—

Conservadores prevenidos.

Ejemplo de prevision política y áun de olfato electoral, pueden dar á todos los nacidos los canovistas á quienes se refiere este suelto que hallamos en un periódico:

«El comité conservador del distrito de la Audiencia, ha visitado hoy al señor Cánovas del Castillo con objeto de manifestarle la imposibilidad en que se encuentran sus correligionarios del referido distrito, de acudir á los comicios en las próximas elecciones provinciales, por los abusos y arbitrariedades que, segun dicen, *se proponen* llevar á efecto los agentes del gobierno.»

Aquí no se sabe qué admirar más: si la eficacia de los abusos fusionistas ó el sin igual recelo del comité conservador.

Lo primero puede compararse con la legendaria purga de Benito...

Lo segundo recuerda el dicho popular del perro de Juan Ateca, que antes que le dén, se queja.

—

Los legitimistas franceses están de luto.

En la hipótesis de que algun dia pudiera haber trono en Francia y de que pudiera ocuparle, el conde de Chambord ha dicho:

«No seré rey de partido: tendré para todos los franceses un corazon de rey y de padre.»

Hasta ahora solo habiamos oido hablar de las palabras del rey: esto de los corazones es cosa nueva. ¿Como serán los corazones de monarca?

Pero no paran aquí las misas. El pretendiente del pais vecino ha ido más allá. Sigámosle.

«Mantendré el sufragio universal honradamente practicado. La eleccion es el bautismo de la política que debe ser inferido como el otro, con agua pura.»

¡El conde de Chambord prometiendo mantener el sufragio universal!

Despues de esto, los fusionistas tendrán que convenir en que el señor Cánovas con la Constitucion de 1869 no deja de ser reaccionario.

—

D. Cárlos de Borbon ni se arrepiente ni se enmienda: antes se dedicaba al género húngaro: ahora se dedica al género epistolar. Su última carta que copian algunos periódicos dice así:

«*Venecia* 14 *de octubre de* 1882.

Mi querido Palacios: he visto sin sorpresa tu leal y noble actitud en las presentes circunstancias.

No quiero dejar de darte personalmente las gracias por tus nuevos testimonios de fidelidad.

Doblemente gratos me son por venir de un antiguo servidor como tú, y por ver que á ellos se asocia lo mejor y lo más nutrido de... tanto de los veteranos como de los jóvenes que se preparan á recoger nuestra herencia de glorias y de sacrificios.

Gracias, mi querido Palacios, por el consuelo que me das, que es al mismo tiempo la más dulce de mis esperauzas. Tu afectísimo, *Cárlos*.»

Está fechada esta carta en Venecia. Tiene color local.

Porque se conoce que ha sido escrita en el puente de los Suspiros.

MAHON

La Administracion Depositaría de Rentas de este Partido ha pedido autorizacion al Juzgado Municipal para embargar los bienes particulares de los señores concejales del Ayuntamiento de esta ciudad y de los vocales de la Junta repartidora del déficit de consumos, por no haber completado el cupo de 1881-82.

Dudamos que fuera de esta provincia haya Ayuntamiento alguno con el cual se proceda con tanto rigorismo; pero lo cierto es que en los muchos periódicos que nos vemos obligados á leer para llenar nuestro cometido, no hemos visto semejante procedimiento con ningun otro pueblo. ¿Tendrá acaso motivos especiales la Administracion para proceder aquí con mayor rigor que en todo el resto de España?

Por el contrario todo el mundo sabe que en Mahon y en toda la Isla las contribuciones se pagan con una puntualidad tal, que difícilmente se encontrará en otras poblaciones: todo el mundo sabe con cuanta exactitud satisface el Ayuntamiento de Mahon sus obligaciones, siendo de notar que no adeuda una sola peseta de instruccion pública. Por otra parte abundan los pueblos en donde faltan varios trimestres á cobrar de las contribuciones directas del último año económico, en donde no se ha podido realizar un solo céntimo por contribucion de sal. En esos pueblos que se distinguen por su poca puntualidad en el pago de sus débitos al Estado, no se embarga al Ayuntamiento: en Mahon, que se distingue por su puntualidad se embarga. ¡Qué justicia! ¡Qué equidad administrativa *y fusionista*!

Y no es eso sólo lo estraño en este asunto. Mucho hay que decir y mucho diremos. Pero todavía es prematuro.

—

Dice «El Balear:

«El Ayuntamiento de Mahon ha acordado dirigirse á los demas de la isla para que pidan al Gobierno el establecimiento de una sala de lo criminal en Menorca.

Dado el número de causas criminales que se instruyen en el juzgado de Ibiza, con mayor motivo todavía podrian solicitar los ibicencos el establecimiento de otra sala.»

La estadística criminal puede ser solo un dato que tenga en cuenta el ministro para establecer los Tribunales Colegiados, pero nunca la razon única, para hacer la distribucion de las Salas. La importancia de las localidades, las circunstancias físicas del país, y los demas incidentes del mismo, deben estudiarse, y reunirse, y de su conjunto deducir si considera justo lo que los Ayuntamientos de Mahon y Ciudadela han reclamado, á nuestro modo de ver, con perfecto derecho. Por el número de habitantes que existen en Menorca, no nos corresponde ni Delegado, ni Gobierno militar, ni Obispo, pero otras circunstancias tuvo presente el Gobierno al establecer en Menorca las Autoridades dichas, y á nadie se le ha ocurrido reclamar en su contra, fundándose en la lógica del número.

Si en Menorca se instruyen ménos procesos que en Ibiza, no por eso debe ser de peor, ni siquiera de igual condicion, porque entónces se estableceria el triste procedimiento de castigar á los pueblos cultos y morigerados, por su misma cultura y morigeracion. Desearíamos que nuestro colega reconociera la exactitud de lo dicho, y mirara con mayor imparcialidad la cuestion de que tratamos.

.˙.

A propósito de este asunto, tenemos que decir tambien dos palabras á nuestro apreciable colega «El Diario de Ciudadela». Dice el Diario, que las tres cuartas partes de las causas que se instruyen en Menorca son por suicidio ó muerte casual, y sabe perfectamente nuestro colega que es inexacto lo segundo.

Conocemos que el origen de esta noticia no le pertenece, pero al trasladarse á sus columnas debia haberla contradicho, porque no es cierta, y nunca aceptar el argumento falso, como bueno, para hacerlo valer en contra de esta Isla. Todo el mundo sabe que afortunadamente los suicidios son muy poco frecuentes, que pasan años y años sin que se cometa ninguno, y que las muertes casuales tambien ocupan un lugar muy inferior en la estadística criminal de esta Isla. Mucho desearíamos que «El Diario de Ciudadela», en vez de hacerse eco, sin duda inconscientemente, de estos datos equivocados, los contradijera en pro de la morigeracion y costumbres patriarcales que reconoce de buen grado en estos isleños. Para defender ciertos procedimientos no se debe recurrir nunca á hechos supuestos, y si esto le ha parecido bien á la Comision, la prensa de esta localidad no debe nunca abonarlo, cuando le consta su inexactitud.

—

Han de proveerse dos plazas vacantes del cuerpo de órden público de esta provincia, dotadas con el sueldo anual de 750 pesetas cada una.

Los aspirantes que deben ser licenciados del Ejército, Armada ó cuerpos de voluntarios, saber leer y escribir y de buena é irreprensible conducta, han de presentar al Gobierno de provincia sus solicitudes documentadas y dirigidas al Excelentísimo Sr. Ministro de la Gobernacion, durante el término de diez dias á contar desde ayer.

—

Por el ministerio de Fomento, de acuerdo con la Direccion de Instruccion pública, se ha resuelto conceder un plazo de tres meses á los estudiantes de segundo año de Medicina para examinarse de las asignaturas que les faltaban del preparatorio, para poder pasar al segundo grupo de los estudios médicos.

—

Por R. O. de 1.° del acual se ha declarado que el timbre en las cartas de comercio sólo debe aplicarse ccuando por sí solas produzcan cargo ó data sin referirse á operaciones ó documentos mercantiles que hayan necesitado ó necesiten el timbre que la ley les señala; y que las referidas cartas quedan excluidas de la investigacion, pero no tendrán en juicio valor alguno si cuando lo necesiten no llevan el timbre movil de diez céntimo del año que corresponda.

—

Segun se nos ha informado, los tiros que se oyeron con motivo de la aparicion de un *fantasma* en San Felipe, fueron motivados por un monton de piedras que imitando la figura de un hombre habian formado algunos aficionados á tirar al blanco y el centinela del polvorin, tomándole por un ser humano y viendo que no contestaba á las voces de alto, la emprendió á balazos con él.

Las activas gestiones practicadas por el cuerpo de carabineros no han dado ningun otro resultado.

—

El señor Delegado del Gobierno se ha declarado incompetente para resolver sobre la reclamacion que le presentó D. Bartolomé Mercadal contra el cambio del farol colocado en la fachada de su casa situada en la plaza de la Arravaleta; cuya medida fué dispuesta por el Presidente de la Comision de Policía Urbana del Ayuntamiento de esta ciudad.

La resolucion, no podia ser otra que la recaida. Estraño es que el Sr. Mercadal ó sus asesores no lo comprendieran así cuando tomaron tan torcido camino.

—

Desde esta mañana reina un fuerte viento Sur que ha amontonado bastantes nubes sobre la Isla. Estas han derramado algunas lluvias y siguen preparadas para hacerlas abundantes si el viento cede en su violencia.

Deseamos que así ocurra porque los campos se hallan muy necesitados de aguas.

—

Los porteros, ordenanzas y alguaciles de las nuevas Audiencias de lo criminal, disfrutarán el sueldo de 1.000 pesetas. Su nombramiento no será de real órden, y por consiguiente no les servirá de abono en clasificacion como cesantes ó jubilados.

—

Numerosa fué la concurrencia que asistió anoche al debut de la compañía del casino El Recreo. La aplaudida produccion de Lecok «Adriana Angot» obtuvo una interpretacion bastante esmerada, por cuantos artistas tomaron parte en ella, siendo aplaudidos en varias ocasiones.

El domingo próximo vuelve á repetirse la misma funcion, y un monólogo recitado por su autor el aplaudido artista Sr. Ficarra.

—

Dice «El Diario de Ciudadela:»

«Otro vivero se está aparejando para hacer el tráfico á Barcelona de lo que se infiere que nuestro comercio con aquella plaza va aumentando de dia en dia.»

.˙.

«Hoy ha amanecido con tiempo lluvioso, dejando caer á intérvalos una benéfica, aunque escasa lluvia, siempre favorable á nuestros campos.»

De «La Opinion»:

«Segun dice un colega á instancia de D. Antonio Bosch y Pujol, vecino de Andraitx, se instruye en la Comandancia de Marina el oportuno espediente para la concesion de calamento de una almadraba, para paso y retorno, situado en la punta de *Murter* costa O. inmediato al puerto de dicha villa.»

.˙.

«De Calamares pueblo de Andalucía nos escribe un amigo nuestro diciendo que allí tuvo lugar dias pasados el estreno del magnífico órgano adquirido para la iglesia parroquial, que ha resultado ser uno de los mejores de España, comparándolo con el de la Iglesia de Sta. María de Mahon.»

.˙.

«Segun dice un colega el domingo por la tarde falleció en el caserío de *La Real* una niña de tres meses víctima de la viruela que va extendiéndose allí de una manera considerable.

Por órden de la autoridad se hicieron en la casa las correspondientes

fumigaciones y se mandó revacunar á una hermana de la difunta.»

BOLSA DE MADRID

Ayer 27 cerró á los siguientes cambios:

3 por 100 Interior.	28'925
Id. Exterior	00'000
2 por 100 amortizable. . . .	00'000
Subvenciones ferrocarriles. .	00'000
Billetes hipotecarios de Cuba.	99'000

BOLSA DE BARCELONA

Ayer 27 cerró á los siguientes cambios:

3 por 100 Interior.	28'800
Subvenciones ferrocarriles. .	57'000
Billetes hipotecarios de Cuba.	98'900
Banco Hispano Colonial . . .	97'250
Acciones ferrocarril Francia..	124'500
Id. Norte.	123'325
Id. Alicante.	108'750
Id. Orense.	42'650
Id. Crédito Mercantil. . . .	00'000
Id. Fomento de Barcelona. .	00'000
Obligaciones Francia	66'000
Id. Orense.	50'000

CORRESPONDENCIA FINANCIERA

Barcelona 25 Octubre 1882.

Sr. Director de EL LIBERAL.

Carezco de variaciones notables que consignar en esta correspondencia. Este mercado sigue muy encalmado, obedeciendo al desaliento que se observa tambien en Madrid. Los compradores no se atreven á avanzar bajo el temor de que, en cuanto se abran las Córtes, sobrevengan acontecimientos que hagan bajar los fondos; de manera que hoy la Bolsa se halla sugeta á las contingencias políticas. En Paris tambien están los cambios recelosos con motivo de la próxima apertura de las Cámaras. Sin embargo, las noticias que nos llegan hacen esperar en una mejora, sobre todo en los nuevos *cuatros*.

Los telégramas recibidos hoy anuncian que la conversion de la Deuda quedará terminada en Noviembre próximo y esto á no dudar facilitará las operaciones.

* *

Se ha realizado el alza en las acciones Almansa que habia anunciado un periódico financiero de esta localidad y de que yo me hice eco. Parece que en la Junta general de accionistas que se ha de celebrar en Valencia el 10 de Noviembre próximo. se propondrá el reparto de un dividendo de cincuenta pesetas por accion, á cuenta de los beneficios del actual ejercicio.

En la junta general de accionistas del Banco de Barcelona que tuvo lugar el domingo próximo pasado se nombró vocal de la junta á D. Isidro Pons, y se aprobó por unanimidad un artículo adicional á los Estatutos, concebido en los siguientes términos:

«Sin perjuicio de lo preceptuado respectivamente en los artículos 12 y 16 de estos Estatutos, la Junta de Gobierno podrá verificar las operaciones siguientes, siempre que sea en virtud de propuesta unánime de la Direccion, y por acuerdo unánime tambien, de la propia Junta, tomado en sesion á que deberán concurrir cuando menos las dos terceros partes de los vocales que la forman.

»1.° Invertir las reservas propias del Banco en valores del Estado, ó en aquellos que mayores garantías de solidez ofrezcan.

»2.° Prestar sobre valores de dichas clases hasta el límite que juzgue oportuno, segun los casos.»

* *

El Banco general de Madrid anuncia que con el fin de completar el dividendo de 25 por 100 y entregar á los accionistas los títulos definitivos ha acordado el pago de un 2 y medio por 100 del valor nominal de las acciones, ó sean pesetas 12'50 por accion.

El pago se verificará en los dias del 21 al 25 de Noviembre próximo.

Banco de Barcelona.—Advierte á los tenedores de cédulas hipotecarias del Parque y Jardines de la ex-Ciudadela, que anunciada oportunamente la amortizacion y pago de estos valores, se hallan en el caso de presentarlos desde luego al cobro, para evitar todo perjuicio que pudiera seguírseles de la demora en dejar terminada esta operacion.

Faro Industrial.—Con arreglo al artículo 11 de los Estatutos convoca á junta general ordinaria para el 10 del próximo noviembre, á las 3 y media de la tarde, en el Fomento de la Produccion española.

Crédito del Comercio y de la Industria.—Acordado por la Junta de Gobierno el canje de los títulos provisionales de las acciones de esta Sociedad, por los definitivos, se previene á los señores accionistas, que podrán pasar á verificar dicho canje, acompañando al efecto, junto con los títulos provisionales, las correspondientes facturas, que les serán facilitadas préviamente en las propias oficinas.

De V. affmo.

El Corresponsal.

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 27.—De Ibiza laud **Isabelita**, pat. Pedro Seguí, con 5 trip. y algarrobas.

Buques despachados

Dia 27.—Para Ciudadela laud **Africano**, pat. Pablo Benejam, con 6 trip. y efectos.

TELÉGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Madrid, 26, 3'30 t.
Mahon, 26, 5'36 t.

El Gobierno espera el regreso del Ministro de la Guerra para firmar el decreto de reapertura de las Córtes.

Se da importancia á la premura que se manifiesta para abrir el Parlamento.

Se dice que el Sr. Montero Rios aceptará la monarquía con la Constitucion del 69.

Los primeros proyectos que se presentarán al Congreso serán los de Gracia y Justicia para que se discutan inmediatamente.

Entre ellos se presentará el de restablecimiento del Jurado.

VARIEDADES

El tren relámpago.—El dia 13 del actual se inauguró el llamado «tren relámpago», que ha de recorrer el trayecto entre Viena y Paris en veintiocho horas, siendo así que el «express», el más rápido de este servicio internacional, emplea treinta y cinco horas en el mismo recorrido.

10 FOLLETIN DE **El Liberal**

EL CABALLO AFRICANO

PINTADO POR LOS ÁRABES

Conclusion

caballos, atendido sobre todo el poder que llegaron á ejercer los árabes en tiempo de Afriqui ben Kaif, cuyo dominio se extendia por el Este hasta las fronteras de China.

Si bien es verdad que los caballos de Argelia son todos de raza árabe, no es menos cierto que muchos de ellos han degenerado y que á muchos les falta aquella nobleza primitiva, que tanta fama ha dado á su raza, cuya degradacion solo depende de la perniciosa costumbre de emplearlos en las labores del campo y tambien en que jamas debieran darse las yeguas al garañon.

En un caballo de pura raza iba cabalgando un árabe y la mala suerte quiso que se encontrara con otro ginete, enemigo suyo, que tambien montaba otro caballo de raza. Metióle, este, espuelas para alcanzarlo, pero por mas esfuerzos que hizo, no lo pudo conseguir.

Entonces desesperado le grita: «*En nombre de Dios, dime si tu caballo aró alguna vez.*»

—«*Solo durante dos dias*», contestó el que iba huyendo.

—«*¡Sí! pues el mio jamás: juro sobre la cabeza del gran Profeta, que te he de alcanzar.*»

Continuó dándole caza, y consiguió alcanzarle.

Siempre oí decir á mi padre que la bendicion de Dios nos falta desde que destinamos nuestros caballos á los trabajos del campo y á la carga. El caballo se hizo para correr, el buey para arar, el camello para transportar de un punto á otro. ¡Cuan poco se gana contrariando su santa voluntad!

8.ª *¿Cuales son las reglas que observamos para cuidar y mantener á nuestros caballos?*

Principiamos por darles cebada en muy corta cantidad y la aumentamos gradualmente mientras la coma toda; pero se la disminuimos en cuanto no la coma. Les damos el pienso de cebada por la noche que es cuando más aprovecha. Durante la marcha, se le da cuando se puede.

La cebada que das á tu caballo por la mañana va al estiércol y, la que le das por la noche, se queda en la grupa.

El mejor modo de darles la cebada, es con la silla puesta y cinchado, y para darles de beber, no quitarles nunca el bocado.

Así decimos:

«*Cebada con silla Agua con brida.*»

Es de preferir el caballo que come poco al que come mucho: el primero es, para los árabes, un tesoro inapreciable.

Al salir el sol, el agua enflaquece al caballo; durante el dia solo lo mantiene y, por la noche, lo engorda.

En los grandes calores, que duran unos cuarenta dias, no dan agua los árabes á sus caballos mas que cada dos dias, pues pretenden que esta abstinencia produce en ellos buenos efectos.

En verano como en invierno se les da un haz de paja; pero la base de su alimento es la cebada.

Los árabes dicen: «*Si no supiéramos que al caballo lo reproduce el caballo, diríamos que la cebada es la que lo reproduce.*»

«*Cómpralo ancho y con cebada correrá.*»

«*De la carne prohibida comprar la que ménos pese.*»

Es decir que el caballo ha de ser de pocas carnes y á los musulmanes les está prohibido comer las del caballo.

Tambien dicen los árabes:

«*A fuerza de caidas se hace el ginete.*»

«*El caballo de raza no tiene malicia.*»

«*El caballo es pájaro sin alas.*»

«*Para el caballo no hay distancias.*»

«*Jamás prosperará quien desdeña las bellezas del caballo por las de la mujer.*»

El Santo Ben-el-Abbas, nos dijo: «Cuidad con cariño al caballo y nunca de hacerlo os canseis. Para él es el honor y la hermosura; si el hombre lo abandona, lo recibiré yo en el seno de mi familia. Con él compartiré el pan de mis hijos; mis mujeres lo toparán con sus velos y se cubrirán ellas con la manta; le llevaré al campo á correr aventuras y, con impetuoso galope, batiré á los más fuertes y valientes.

Salud os desea vuestro amigo Abd-el Kader.»

Mucho podria aun decir si quisiera patentizar las cualidades del caballo africano, pues uno solo de los autores árabes lleva escritos sobre él mas de cincuenta libros, por supuesto á cual más fantástico; pero no quiero abusar de mis lectores y me despediré de ellos diciéndoles es mi opinion que, bajo todas latitudes y en todos países, así en Europa como en América, pueden hallarse buenos caballos.

FR. TRUYOL
Canciller del Consulado General de España en Argel.

El tren de inauguracion se componia de cuatro salones-dormitorios, cada uno de los cuales se compone de un anchuroso pasillo lateral, con dos gabinetes con cuatro camas y tres con dos, teniendo en cada extremo un lujoso tocador, uno de señoras y otro de caballeros.

Todo el tren está iluminado con gas portátil, y los coches se comunican por medio de plataformas.

En el centro del tren se hallaba enganchado el magnífico vagon-restaurant, de un lujo desconocido hasta ahora. Este vagon tiene en medio la cocina, y a cada lado de ésta un comedor, tapizado de brocado de seda, con muebles de roble tallado, con el techo pintado al fresco y alumbrado con hermosas suspensiones de bronce dorado. El servicio es esmeradísimo, y corre á cargo del reputado jefe de cocina de Paris M. Saint-Jean.

En el precio de pasaje, relativamente muy barato puesto que la diferencia con el precio de primera clase desde Viena á Paris, es de treinta y dos francos, está comprendida la cama, todo el servicio y las cuatro suntuosas comidas que hacen los viajeros.

Como muestra de lo que es este servicio, consignaremos el «menú» del dia 14 que será aproximadamente el mismo en todos los trenes relámpagos:

Comida del dia 14: Potage pates d' Italie.—Noix de veau chicorée.—Roastbef jardiniere.—Salade.—Dessert.

Desayuno de la mañana siguiente: Thé, ó café, brioches.

Almuerzo á las doce y media: Oeufs á la Bechamelle.—Rognons sautés.—Navarin de mouton.—Poulet.—Salade.—Ecrevises.

Los viajeros podrán hacerse servir thé ó café en sus gabinetes, dirigiéndose al camarero de su wagon.

En el tren de inauguracion que partió de Viena y llegó á Paris en veintisiete horas iban convidados algunos importantes personajes, los directores de las compañías de ferro-carriles y los representantes de los periódicos *République Française*, *Gaulois*, *Gil Blas*, *New York Herald*, *El New Wiener Tagblatt* estaba repre- representado por M. Winter, distinguido escritor militar, y *El Progreso* por su corresponsal M. Garczak. Entre los convidados figuraba el general Turr.

Este servicio será diario desde el primero del año próximo, y la sociedad de los «Sleepinh Cars» que lo ha montado, se propone hacerlo extensivo á toda Europa. La primera línea de España que los utilice será la del Norte para establecer el tren relámpago de Madrid á Paris.

∴

Purificacion de los aceites para engrasar.—M. Koellner, químico aleman, propone que antes de utilizar un aceite para la lubrificacion de las máquinas, se someta á la operacion siguiente: Ante todo se coloca el aceite en un depósito, á cuyo fondo descenderán las impurezas mas groseras; despues se verterá á traves de la tapa agujereada que lleva, este depósito, en un segundo recipiente, compuesto de dos compartimientos llenos de algodon y separados por una chapa taladrada ó una tela metálica. De este modo se consigue un aceite destituido de todo cuerpo estraño que, como es sabido, anto perjudica á las máquinas.

Crónica religiosa.

SANTO DE HOY.

Santos Vicente, Sabina y Cristeta, mártires.

CULTOS.

Corte de María.—Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de la Misericordia, en San José.

SANTO DE MAÑANA.

San Simon y San Judas Tadeo, apóstoles.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

SOL.—Sale á las 6 h. 22 m. de la M.—Pónese á las 5 h. 5 m. de la T.

LUNA.—Sale á las 5 h. 26 m. de la T.—Pónese á las 7 h. 7 m. de la N.

NOTA de las reses sacrificadas el dia 25 en el Matadero público de esta ciudad

Nombre de los cortantes	Clase de reses	Propiedades de donde proceden	Peso Kilógrs.
José Sintes Borrás.	2 carneros	San Bartolomé	17'50
Id.	1 vaca	Id.	170'
Miguel Sbert	1 cabra	Torre nova	5'50
Id.	1 buey	Argel	124'
Id.	1 cerdo	Toraixer	60'
Id.	1 id.	Rafal vey	
Viuda de Andreu.	1 ternera	Estancia L.° de la Bufera	80'
Pedro Palliser	2 carneros	Formet D. Simon	19'
Id.	1 buey	Argel	127'
Manuel Beltran.	2 cerdos	Catalina Pons	166'
Id.	2 id.	Bartolomé Pons Seguí	219'
Id.	2 id..	Bernardo Gutierrez	156'
Pedro Junquer..	2 id.	Miguel Sancho	168'
Id.	2 id.	Magdalena Hernandez	152'50
Poncio Jover	1 id.	Estancia Milá de Juan	23'50
Id.	1 ternero	Vergel Gabriel Pons Pons	151'
Jaime Sintes Gomila. . . .	1 buey	Mongofre nou	191'
Id.	1 carnero	Vermeya	10'50
Bartolomé Sintes Mir.. . .	1 cerdo	Hto. Esquella Pedro Florit	53'
Id.	1 carnero	Binisefua Moysi	14'
	27		1854'50

IMP. DE BERNARDO FABREGUES